

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXIX



Córdoba, 2022

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

XXIX

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2022



Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIX

Consejo de Redacción

Coordinador

Juan Gregario Nevado Calero

Vocales

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

Edita e Imprime: Diputación de Córdoba

Ediciones y Publicaciones.

Foto Portada: Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

I.S.B.N.: 978-84-09-45529-4

Depósito Legal: CO 1880-2022

Contribución de la mujer colona en el proyecto reformista de las Nuevas Poblaciones

Francisco Tubío Adame

Cronista Oficial de Fuente Palmera

Resumen

El papel de la mujer fue importante en la fundación de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena . Analizo las luces y las sombras sobre las mujeres en el siglo XVIII. Así, como la opinión de los ilustrados sobre las mujeres de aquellos tiempos. Lo que opinaba Pablo de Oavide sobre la educación, la aportación y nomina de las primeras mujeres colonas.

Palabras clave: Nuevas Poblaciones. VirigniaWoof. Mujer colona..Catarina Marionetti. Margarita Fecherin

Abstract

The role of women was important in the foundation of the New Towns of Andalusia and Sierra Nevada. I analyze the lights and names of women in the XVIII century, as well as the opinion of the enlightened on women in those times, the opinion of Pablo de Olavide on the education of women and the contribution of women and the names of the first women settlers.

Keywords: New Poblations. Virginia Woof. Colonist Woman. Catarina Marionetti Margarita Fecherin,

Una mujer sabe muy bien que por más que un escritor le envíe sus poemas, elogie su criterio, solicite su opinión y beba su té, eso no quiere absolutamente decir que respete sus juicios, admire su entendimiento, o dejará aunque le esté negado el acero, de traspasarla su pluma. Todo eso, por despacio que lo digamos, es cosa sabida, así que aun con la jarrita de crema en el aire y las tenacillas dispuestas, las damas pueden ponerse un poco nerviosas, mirar un poco por la ventana, bostezar un poco, y dejar el terrón con gran chapoteo -como Orlando acaba de hacerlo- en la tapa de mister Pope. Jamás hubo mortal tan listo en sospechar una injuria o más pronto en vengarla que Mr.

Pope. Se volvió a Orlando y acto continuo le presentó el borrador de cierto memorable verso de los “Retratos de Mujeres”.

Mucho tiempo ha pasado desde que Virginia Woolf allá por el año 1929 publicaba su Orlando, en que hacía balance de la situación de las mujeres.

Afortunadamente la situación de las mujeres ha cambiado desde el año citado hasta ahora, se han alcanzado los derechos legales pero aún resta por llegar las igualdades reales. Escuchaba en los medios de comunicación hace pocas fechas, que todavía el 30% de las mujeres no cobraba el mismo salario que los hombres, realizando el mismo trabajo y la dificultad en llegar a los puestos de dirección.

A finales del año 1768 y comienzos del año siguiente llegaron a La Colonia 264 mujeres, 88 menores de doce años. De ellas, 176 eran extranjeras su participación activa en el inicio y arranque de estas Nuevas Poblaciones fue decisivo. En esta conferencia intentaremos desvelar el papel que en este proyecto reformista que bajo el reinado de su Majestad Católica el Rey Carlos III y la tutela de su válido Olavide tuvieron las mujeres y también analizaremos el papel de las colonas a lo largo de nuestra historia.

En el libro: “Mujeres Cordobesas, su contribución al Patrimonio”, ya sacábamos el papel importantísimo que tuvo Catalina Marinetti, colona italiana que vino con cuatro hijos al inicio de nuestra historia. La mujer en las Nuevas Poblaciones recibió un trato diferente a las del entorno al ser educada para ser compañera de agricultor.

Seguidamente, vamos analizar el lugar que los Ilustrados, Olavide, Campomanes, Jovellanos asignaron a las mujeres en su proyecto reformista plasmado en el Fuero para las Nuevas Poblaciones y también estudiaremos las ideas en el contexto europeo. En particular, incidiremos en las reflexiones sobre la educación y la incorporación de la mujer al mercado laboral. Hay aspectos de su pensamiento que se adelantaron a lo que se hizo posteriormente, como proponer una educación laica, es decir fuera de los conventos, y la incorporación al mercado laboral de la mujer, pero también hay límites en sus propuestas, como las que hicieron posteriormente, muchos de sus contemporáneos ya fueran hombres o mujeres, españoles o del resto de Europa.

Divido esta comunicación en cinco partes. La primera y la segunda esbozan las opiniones de algunos intelectuales europeos y españoles representativos del Siglo de Las Luces sobre la mujer con el fin de contextualizar las ideas de Pablo de Olavide que se exponen en los dos siguientes. La tercera parte se fija en el proyecto de reforma educativa del Superintendente para las Nuevas Poblaciones para las mujeres; y la cuarta parte, en su apuesta por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en las Colonias de Sierra Morena y Andalucía en su empresa colonizadora iniciada en 1767 y, termino con la aportación de las mujeres colonas.

1. Luces y sombras sobre la mujer en el siglo XVIII

Reinas, princesas, aristócratas y mujeres anónimas, en la mayoría de los casos a título individual desempeñaron un papel importante a lo largo de la Historia, no obstante hasta el siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII no se empezaron a esbozar las primeras reflexiones sobre la necesidad de reconocer el papel de la mujer en la vida pública e incluso proponer la igualdad entre ambos sexos. Hay que apuntar que en estas primeras reflexiones en la mayoría de los casos no condujeron a que se cambiasen las ideas sobre el lugar que debería ocupar en la sociedad.

Sobre el papel de la mujer habían primado ideas que se remontan a la Antigüedad. Se asumía de una forma “natural” la distinción entre una vida pública cuyo protagonista era el hombre y una vida privada cuyo protagonista era la mujer, pero ésta no asumía las riendas de su vida ni en el hogar. Aristóteles consideraba que la mujer carecía de tres cualidades que reunían los hombres: la robustez, la constancia y la prudencia. En su *Política* tiene un capítulo titulado: Del poder doméstico donde especifica el papel dominante del varón. La ideas de Aristóteles gracias al redescubrimiento que se produjo, entre otros por Santo Tomás, en el siglo XII y que desempeñaron un papel significativo en el pensamiento cristiano hasta el siglo XVIII.

Entre los que consideraban natural la sumisión de la mujer al hombre y los que de forma clara a finales del siglo XVIII apostaban por la igualdad, podemos encontrar un conjunto de ilustrados, que aunque apuntaban algunos derechos, no estaban muy alejados de las tesis aristotélicas o tenían un pensamiento contradictorio o titubeante en esta materia. Estos son los casos de Rousseau y Voltaire, por poner dos ejemplos de intelectuales más representativos e influyentes.

Fuera cual fuese la opinión de los ilustrados sobre la igualdad o no de los derechos de los hombres y mujeres, éstas no recibían la misma educación ni consideración social que los hombres. El filósofo y economista Adam Smith en la *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones* de 1776 se refiere a la educación diferenciada que se daba a las mujeres respecto a los hombres: “Cualquier parte de su educación (se refiere a la mujer) tiene algún objetivo de utilidad: o bien mejorar sus atractivos personales, o bien formar su espíritu en la discreción, la modestia, la castidad y la economía, con el objeto de que se conviertan en madres de familia y se conduzcan adecuadamente cuando lo sean. En otras dos obras, representativas de la Ilustración Europea, que tuvieron aún más divulgación que la de Smith, se puede apreciar la consideración de la mujer por sus contemporáneos, *Las Amistades Peligrosas* de Laclos y *la Flauta mágica* de Mozart.

Éstos pensaron que la mujer podría desempeñar otro papel en la sociedad; su retrato es el de una mujer sometida al hombre, que no puede desempeñar un papel sin salir de su órbita. No hay que olvidar que las dos obras se escriben a finales del siglo XVIII, cuando ideas más avanzadas sobre la mujer habían sido o iban a ser expuestas por Mary Wollstonecraft y Condorcet. Esto sí, algunas mujeres presidían tertulias, conspiraban en política, pero siempre a la sombra, y podían vivir una vida libertina, aunque ocultándolo.

2º. Que opinaban los Ilustrados sobre la mujer en la España del siglo XVIII

En España también hubo un debate sobre la situación de la mujer y algunas mujeres tuvieron mayor protagonismo social durante todo el siglo XVIII. Son famosas las tertulias organizadas y presididas por la Condesa de Lemos, la Condesa de Montijo, la Condesa-Marquesa de Benavente y la Duquesa de Alba. Las tertulias de las dos últimas, por solo destacar fueron tan famosas como concurridas. La Benavente fue una buena lectora que tenía una espléndida biblioteca, ejerció de mecenas de Goya que pintó para ella cuadros tan célebres como *El Columpio*, *la Cucaña* o *la caída del burro*, y una serie de los *Caprichos*. Su competidora la duquesa de Alba reunía en su casa a músicos como Antonio Soler, pintores como Goya y políticos como Antonio Cornel. En Cádiz rivalizaba la tertulia Margarita López, de tendencia liberal y Francisca Ruiz, más conservadora. En Sevilla, Madrid, La Carolina y Baeza la tertulia de Pablo de Olavide fue presidida por su prima o medio hermana Gracia de Olavide. A más de uno fascinó la

inteligencia de Gracia, como muestra hay que leer el poema que el casto de Jovellanos compuso a la muerte de la adorable Gracia, que decía:

“¡ Oh cruda muerte! Cómo en un instante
de la bella y admirable ninfa
todas las gracias, los encantos todos,
vuelves en humo”.

A la tertulia de Olavide en la Carolina asistieron, entre otras su mujer Isabel de los Ríos, Gracia de Olavide, y el marido de ésta Luis de Urbina, su prima Tomasa de Arellano que se casó con el Marqués de San Miguel, los colaboradores de la empresa colonizadora y viajeros que hacían el trayecto entre Madrid y Sevilla como el Duque de Almodóvar o el Duque de Fernán Núñez . En los reales Alcázares de Sevilla también celebró una tertulia a la que asistieron lo más granado de la ilustración andaluza.

Se admitieron algunas mujeres en las academias y sociedades económicas de amigos del país: María Isidra de Guzmán fue miembro de la Real Academia Española; la pintora Mariana de Silva y Bazán, la Duquesa de Huéscar y Arcos y la pintora Ana María Meng lo fueron de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, María Josefa Amar y Borbón de la Sociedad de Amigos del País.

Hubo mujeres periodistas como Beatriz Cienfuegos que sacó a la luz la pensadora Gaditana. A todo ello hay que unir un conjunto de mujeres ilustres que a título personal desempeñaron un papel importante en la vida pública. Me refiero a las reinas que actuaron ante la pasividad de sus maridos. Los Borbones no tuvieron dotes para el mando, pero en cambio si las tuvieron sus mujeres: Isabel de Famesio, Bárbara de Braganza y María Luisa de Parma.

En torno al debate sobre la mujer en la obra y actuación de los principales ilustrados sobresale el papel del Padre Feijoo en la primera mitad del siglo XVIII y el de los miembros de la Sociedad Matritense de Amigos del país en la segunda. El benedictino Feijoo en su obra, el Teatro Critico Universal, incluye un capítulo titulado, defensa de las mujeres. En él critica a aquellos que ven en las mujeres, defectos orales e imperfecciones físicas y se plantea la tarea de mostrar su aptitud para todo género de Ciencias y conocimientos sublimes.

Si el debate sobre la igualdad de la mujer y el hombre en la primera mitad del siglo estuvo protagonizado por Feijoo, en la segunda mitad se articuló la disputa sobre si debía permitirse a las mujeres incorporarse a las sociedades económicas de amigos del País y, en particular, a la Matritense. Jovellanos se declaró partidario de esta admisión, pero mostrando los titubeantes opiniones de los ilustrados sobre este tema.

Una mujer que informó sobre el ingreso de las mujeres en la Matritense fue Josefa Amar y Borbón y para ello escribió el discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno. Señala la desventaja que tienen las mujeres en el debate que es mantenido por los hombres. No entiende los argumentos de Cabarrús y denuncia a los hombres por mantener a la mujer ignorante por puro egoísmo. Fue admitida en la sociedad a propuesta de la Condesa de Benavente.

Como fruto de este debate se creó la Junta de Damas de Honor y Mérito en el seno de la sociedad Matritense.

Otro aspecto que no hay que olvidar es la participación de las mujeres de la Junta en algunos debates económicos como el que se desarrolló sobre el traje nacional con motivo de la publicación del Discurso político-económico sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional. El objeto del discurso fue frenar la importación

de tejidos lujosos pues consideraba el autor que España perdía una cantidad elevadísima de dinero en este concepto. Achaca la culpa de este hecho a la pasión de las mujeres por comprar tejidos extranjeros.

3.- La educación de las mujeres según Pablo de Olavide

A Olavide le preocuparon los temas educativos y tuvo una buena oportunidad de reflexionar sobre ellos como Asistente de la ciudad de Sevilla, cargo para el que fue nombrado en 1767 con el fin de reformar la ciudad hispalense y, por extensión, Andalucía. En esa misma fecha se expulsó a los jesuitas de España y sus colonias, dejando sus edificios vacíos y, sobre todo, un hueco difícil de rellenar en el sistema educativo. En 1768 Olavide y un equipo de ilustrados redactaron el Plan de estudios para la Universidad de Sevilla, junto a seis informes sobre la formación de un hospicio general, un seminario clerical, un seminario de educandas, otro de alta educación para niños y un colegio para estudios de gramática.

El proyecto educativo para las mujeres que se debe a Olavide es firmado también por el Cardenal Arzobispo de Sevilla y Luis Antonio de Cárdenas. El informe de dieciocho páginas muestra la influencia de autores tanto españoles como franceses y en particular, Fenelon y Vedrney. François de Finelon. Escribió la educación de las niñas en 1687 con el fin de formar futuras esposas y madres: Una niña no debe hablar más que cuando verdaderamente lo precise, con aire de duda y diferencia. Y no debe hablar nunca de las cosas que están fuera del alcance común de las muchachas. La joven perfecta debía de ser, en suma recatada, hablar poco y prepararse para el matrimonio, o, en su caso, para el estado religioso.

El informe comienza señalando las excelentes cualidades de la casa de las Becas por sus bellas proporciones y divertida situación a la vista de la Alameda, paseo que se trazó siendo Olavide Asistente de Sevilla. Es decir, el edificio contrasta con los conventos de clausura en los que se solía educar a las mujeres. Lo que pretende es crear un centro educativo para aquellas niñas cuyos padres tengan rentas y quieran darles una educación distinguida. Es decir, para aquellas que habiendo nacido en suerte más cómoda y abundante, vienen desde luego destinadas a hacer un papel brillante en el mundo, por lo que les importa tener una educación más alta, para adquirir sobre la práctica de la religión el usos de las virtudes domésticas, las labores propias de todo el sexo, las gracias, los talentos y la instrucción que hoy necesita el siglo para sostener su carácter con decoro.

De la educación monjil se derivan varios efectos negativos, que habían sido indicadas por Voltaire. En primer lugar, que estando mal educadas las madres también lo estarán sus hijas. En segundo lugar, las monjas por su condición no son las más cualificadas para educar a mujeres que serán madres, que tendrán que vivir en el siglo y, además, hay que tener en cuenta que las mismas monjas se corrompen por dedicarse a tareas ajenas a su instituto. Son monjas, en definitiva, que han estado siempre encerradas, que no tienen instrucción, conocimiento de lo que pasa fuera del convento, que jamás se han aplicado a lectura alguna y que no tienen más arbitrio que la obediencia. Las monjas, por lo tanto, no podrán enseñar la decencia, el decoro y las demás virtudes civiles que son necesarias para aquellas que vivirán fuera del convento. No son ni capaces de enseñar los principios básicos de la religión. Además, algunos padres tiranos quieren primar la educación de un hijo a costa de meter a una o dos hijas en un convento.

El núcleo de su informe mantiene que la educación de la mujer es necesaria e imprescindible por la influencia que tiene en la del resto de la sociedad: si las mujeres estuvieran bien educadas, lo estarían muy presto los hombres, pues desestimarían a los careciesen de educación, ¿qué joven no quisiera instruirse si viera entre las mujeres, que se burlaran de su ignorancia y grosería?. Todas estas reflexiones nos hacen mirar la educación de las mujeres como el medio más seguro de conseguir la universal de la nación.

En suma Olavide apuesta por una educación laica y considera que la formación de la mujer desempeña un papel sobresaliente en los proyectos reformistas que se estaban llevando acabo en el reinado de Carlos III pues son las que están destinadas a dar tono a las costumbres de la sociedad: jamás poseerá nación alguna ventajosamente una virtud sino la estima y prefiere este bello sexo. Propone cinco o seis colegios para mujeres en España, uno de ellos en Sevilla, a cualquier precio, pues nos parecen muy baratos semejantes establecimientos por la gran utilidad que han de producir.

Después de esta declaración de principios, el resto del informe se centra en tres temas: organización y administración del colegio, plan de estudios y financiación. En cuanto al primer punto Olavide perfila las características de las alumnas a admitir. Que vayan a desempeñar algún papel en el mundo, que tengan los medios para costearse su educación y siete años de edad como mínimo. Hace hincapié en que no es un colegio para nobles, abominamos las instituciones de educación en que es menester hacer pruebas para ser admitido porque es razón que se eduque bien toda persona que quiera y pueda costearlo. La pensión que pagarían las niñas sería mayor si fueran acompañadas por sus criadas y ¡ojalá! Que muchas fueran con sus criadas, así se extendería la educación a un mayor número de mujeres.

El plan de estudios se resume en los siguientes puntos: enseñar bien la religión y no meras prácticas exteriores como en la mayoría de los conventos, leer y escribir y las labores propias de su sexo, como son coser y bordar así para que sepan mandarlos hacer a sus criadas, como para que se puedan ocupar en éstos algunos ratos vacíos de su vida, dibujar, gramática española, lengua francesa, geografía, cronología e historia, baile y solfeo y a las más espabiladas cosmología y algunas tinturas de los poetas. Por supuesto, deben aprender el decoro y las virtudes para la función que deben cumplir cuando salgan del colegio. La directora del, centro y las ayas tiene que impartir todas estas enseñanzas ayudadas por maestros que se contraten para algunas disciplinas.

4.- La incorporación de la mujer en el trabajo de las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía

Los ilustrados, entre los que se encontraba Pablo de Olavide, tenían una visión elitista de la educación: consideraban que la educación básica y universitaria tenía que estar restringida a una minoría que la pudiese pagar. En todos sus proyectos y, en particular, el plan de estudios de gramática para la ciudad de Sevilla.

A pesar de estar excluir a las clases populares de la educación en las aulas, Olavide considera que aquellos que careciesen de medios económicos tendrían que ser educados en un oficio práctico o útil. En particular, hace una clara apuesta por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Su proyecto de recogida de los menesterosos en hospicios estaba guiado por diferentes razones como la justicia o el mantenimiento del orden público, pero también por enseñar un oficio sobre todo a los más jóvenes. El Superintendente hace hincapié en la educación de la juventud recogida. Está a favor del establecimiento de fábricas en los hospicios. En estas fábricas los recogidos aprendían un oficio o disciplina para ejercer un trabajo con regularidad.

Campomanes y Olavide consideraban necesarios todos los sectores productivos a fin de aumentar la riqueza del país, no obstante, asignan a la agricultura el papel principal. La agricultura ayuda a la industria elaborando productos básicos baratos y materias primas.

La propuesta de Campomanes consiste en establecer la industria dispersa o popular. Distingue entre industria popular en el campo e industria popular urbana. Con el establecimiento de la industria popular en el campo se intenta formar un campesino autosuficiente, asentado y ocupado prioritariamente en la agricultura y que, en los ratos de ocio junto a su familia, tuviera una actividad complementaria que nunca le desviaría de su actividad principal.

En el capítulo XVI del Discurso sobre la educación popular de los artesanos, trata de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Mantiene que las mujeres del norte no se consideraban inferiores en su nacimiento ni en su recato por trabajar y, en cambio, según nos vamos acercando al mediodía y al sur la mujer es más ociosa. Olavide en un Oficio a Múzquiz, Secretario de Hacienda, indica que está llevando a cabo el proyecto de incorporar a la mujer a la actividad productiva, dice: V.E. se sirvió insinuarme de orden del Rey que quería promoviese que trabajaran en todas las poblaciones hasta las mujeres . Y comprendiendo que ningún medio podía ser más eficaz que hacer ver a S.M. que las mujeres efectivamente trabajan, que el de manifestarle las obras en que se ocupan, di orden para que de las fábricas que se han establecido en las colonias, cada una fabricase un pedazo. Se queja del estado de ociosidad en la que se mantiene a las mujeres , observo en ellas de que por razón de estado, no han de trabajar las mujeres, teniendo las ideas tan corrompidas en esta parte que tiene por oprobio, la honesta aplicación y por decoro de su sexo la ociosidad. En la nota que acompaña a la carta se describe las muestras textiles producidas por mujeres en las colonias y que llevó personalmente el marido de Gracia Olavide, Luis de Urbina a la Corte: albomoces de distintos colores, paños droguetes o castor, jerga, ligas, mantelería, medias, guantes, calzones de telar de estambre, gorros de lana, cordones, lienzos y sombreros. Por tanto, en esta nota se describe la existencia de fábricas, entre otras, la cordelería, mochilas, alpargatas, canastas, cestos y azafates.

En suma, las mujeres arrimaban el hombro en las labores del campo, pero también participaban en la industria popular o doméstica: las mujeres ayudaban en las faenas del campo a sus padres o maridos y en los tiempos muertos hilaban.

5.- Aportación de las mujeres a las Nuevas Poblaciones, nómina de las primeras mujeres colonas

Aquí en las Nuevas Poblaciones contemplamos a la mujer compañera inseparable del hombre no sólo en la casa sino en el campo, cultivando la tierra, pastoreando, y siguiéndole en las demás actividades de la vida cotidiana. El trabajo en el campo era tarea de toda la familia debido a que las duras condiciones de vida así lo exigían. Por esta causa, la mujer estará presente en el mundo del trabajo. Desde sus inicios se establece por el Fuero que todos los miembros de la unidad familiar, ya fuesen mujeres o niños, independientemente de los hombres, tenían que participar en una determinada estrategia familiar o doméstica de subsistencia y reproducción. En el hogar, las mujeres trabajaban al lado de los maridos y en muchos casos sus hijas contribuían a la subsistencia familiar ya sea en trabajos familiares o extrafamiliares; e incluso los ancianos contribuían según sus posibilidades. Al igual que en otros lugares de España las mujeres de las Nuevas Poblaciones contribuían a las tareas más duras y

penosas, donde lo mismo araban, cavaban, segaban, rozaban, vendimiaban y vareaban aceitunas; donde ejercían como panaderas, tejedoras de paños y sayales; donde conducían a los mercados distantes efectos de comercio. Los colonos de las Nuevas Poblaciones, dueños de lo que cultivaban, se esforzaban en sacar, con el sudor de su frente, el mejor partido posible a la tierra. Y al tener una vida más desahogada esta también sería más alegre. El trabajo de la mujer, tal y como se manifiesta en el Fuero, es considerado como una ayuda, como un complemento indispensable a la ocupación agrícola y ganadera del hombre.

Pero el gran problema de las mujeres colonas era la viudez, pues además de la pérdida del marido podían quedar sin hijos, con ellos pequeños o mayores. En todos los casos la mujer se veía obligada a contraer nuevas nupcias; si no tenían hijos o eran pequeños, no podía atender su suerte y debía buscar nuevos brazos que la cultivaran, si los hijos eran mayores, el primogénito heredaba la propiedad de la tierra y ella, si éste contraía matrimonio, se veía obligada a depender de él o volverse a casar.

Quiero resaltar a algunas colonas que junto a sus maridos hicieron posible que el sueño de Carlos III se hiciera realidad creando La Colonia de Fuente Palmera. Así, anteriormente destacábamos a Catarina Marinetti; a la que acompañaron en su peregrinar a La Colonia, María Margarita Blane esposa de Jacinto Balmónt; María Dominga esposa de Pedro María Rossi; Catalina Kontrovin mujer de Marn Hilinger; Margarita Fecherín compañera de Jacobo Hens; María Crucher esposa de Miguel Duglino; Dorotea Wuinquerín de Gaspar Schuster; Isabel Tibaldin esposa de Francisco Antonio Alinquer, Catalina Tref de Nicolás Bagre, María Juana Toquino esposa Jacobo Duglino y Margarita Machuca de Juan Bautista Gamuza, por poner aquellas cuyos descendientes poblamos todavía esta tierra.

Termino indicando que las mujeres colonas en la actualidad han mostrado y muestran ese afán por alcanzar la igualdad total de oportunidades que las iguale con los hombres, además muchas se han convertido en autónomas sobre todo en la rama de confección de ropa, hace pocas fechas asistí al pase de modas de trajes flamencos, que resultó ser todo un éxito.



**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**

